



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN CONTRATOS DE LOCACIÓN DE OBRA- ENERO

VISTO:

Los Contratos de Locación de Obra de la Prosecretaría de Informática y esta Casa de Altos Estudios representada por el Prosecretario de Informática, Ing. Miguel Montes según autorización conferida por Resoluciones Rectorales que se tramitan en los expedientes detallados a continuación.

CONSIDERANDO:

Que cumplieron satisfactoriamente en el mes de ENERO de 2025 con las etapas planteadas en los planes de trabajo planteados,

Que existe disponibilidad presupuestaria para asignar a este proyecto, con recursos remanentes del Ejercicio 2024 Fuente 12 remanente y Fuente 16 - Fondo Universitario.

Que mediante RR-2024-1795-E-UNC-REC, se autoriza la utilización del sistema de módulos de contratación de recursos humanos (MCRHH), aprobado por RR-2023-1060-E-UNC-REC, para las contrataciones bajo el régimen de "Contrato de Locación Obra" reglamentadas por Ordenanza HCS N° 9/2013,

Que los expedientes se encuentran en trámite y se estima conveniente asegurar continuidad en la prestación del servicio solicitado y el correspondiente y genuino pago por las tareas realizadas,

Que se están realizando las gestiones tendientes a agilizar los trámites iniciados oportunamente;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar y convalidar el pago efectuado en concepto de retribución por servicios prestados durante el mes de ENERO de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE

IMPORTE

Resolución

		RR-2024-2124-E-UNC-REC
MINELLI, Santiago	\$1.060.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2186-E-UNC-REC
LELLIN, Lucas	\$600.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2170-E-UNC-REC
PELATÍA, Juan Pablo	\$1.400.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2126-E-UNC-REC
BARROS, Hector	\$1.400.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2157-E-UNC-REC
VELASCO, Melisa	\$1.400.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2158-E-UNC-REC
CHAVEZ, Juan Marcelo	\$1.060.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2074-E-UNC-REC
MUÑOZ, Saul	\$1.060.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2118-E-UNC-REC
CORREA, Ali Agustín	\$ 520.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC

		RR-2024-2099-E-UNC-REC
LAVEZZARI, Fausto	\$1.060.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2073-E-UNC-REC
VIOTTI, Franco	\$1.060.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2198-E-UNC-REC
VILLARREAL, Tomás	\$1.060.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2091-E-UNC-REC
ENDREK, Marco	\$ 1.00.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2017-E-UNC-REC
MARTIN, Tomas	\$ 1.000.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2028-E-UNC-REC
GIMENEZ, Diego	\$ 1.000.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2159-E-UNC-REC
GALINDEZ, Juan pablo	\$ 1.000.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC
		RR-2024-2160-E-UNC-REC
BRITO, Carolina	\$1.000.000	RR-2024-2356-E-UNC-REC

DIAZ CRIVELLI, Alejandro

\$1.000.000

RR-2024-2711-E-UNC-REC

SANCHEZ, Camila

\$1.000.000

RR-2024-2683-E-UNC-REC